

## HISTORIA DEL PRESENTE:

### MEDIOS Y DERECHOS DE COMUNICACIÓN EN LA ESCENA ARGENTINA

María Cristina Mata (Universidad Nacional de Córdoba)

**Resumo:** O artigo destaca a necessidade de situar historicamente as categorias e objetos de estudo que se desenham no campo de estudos de comunicação para dar conta dos processos de produção simbólica. Com esta finalidade a autora revisita noções tais como a de mediação da sociedade e a de construção técnica da democracia a luz dos atuais desenvolvimentos políticos e comunicativos da sociedade argentina que, sem ser paradigmáticos, podem vincular-se com os de outros países da região.

Palavras-chave: História do presente – estudos de comunicação – sociedade argentina

**Abstract:** The present article emphasizes the necessity of putting into a historical perspective the categories and objects of study that are part of the communication field in order to work with the processes of symbolic production. Thus, the author revisits some notions such as the mediatization of society and the technical construction of democracy in light of today's political and communicative developments in Argentine society. Though not paradigmatic, those developments can relate to the ones present in other countries of the region.

Keywords: Present History - Communication Studies - Argentine Society

**Resumen:** El artículo propone la necesidad de situar históricamente las categorías y objetos de estudio que se diseñan en el campo de estudios de comunicación para dar cuenta de los procesos de producción simbólica. Con ese fin la autora revisita nociones tales como la mediatización de la sociedad y la construcción técnica de la democracia a la luz de los actuales desarrollos políticos y comunicativos de la sociedad argentina que, sin ser paradigmáticos, pueden vincularse con los de otros países de la región.

Palabras clave: Historia del presente – estudios de comunicación – sociedad argentina

---

Vivimos en Argentina una particular coyuntura político-cultural en la cual el papel de los medios masivos de comunicación en la construcción del relato sobre el presente y el pasado está siendo objeto de debates y luchas. El caso, sin ser paradigmático, puede sin duda vincularse con otras realidades nacionales latinoamericanas cuyos procesos de democratización y los conflictos que articulan, no pueden soslayar las dimensiones simbólicas que los constituyen. Entre ellas, los medios de comunicación y las nociones con que los pensamos. El presente texto es un ejercicio en ese sentido.

Hace algunos años, reflexionando acerca de la emergencia de la noción de cultura mediática - una noción equivalente a la de sociedades o culturas mediatizadas-,

indiqué que ella hablaba de la necesidad de proveer un nuevo principio de comprensión para los procesos de producción colectiva de sentidos, es decir, para los procesos de producción de la cultura en las sociedades actuales. Unas sociedades en las cuales lejos de haberse agotado el proceso modernizador, se revelan casi hasta el paroxismo algunas de sus lógicas originales: entre otras, la desarticulación de entidades como el tiempo y el espacio, los procesos de abstracción y generalización, el desenclave de las instituciones sociales (Mata, 1999).

En aquél texto alertaba acerca de un riesgo que lamentablemente no siempre hemos evitado: convertir la idea de mediatización en un simple adjetivo con capacidad de explicarlo todo; es decir, el riesgo de su fetichización.

La noción de mediatización, aún cuando está fuertemente asociada al expansivo desarrollo tecnológico, rechaza esa asociación en simples términos cuantitativos. Aún reconociendo el notable incremento de medios técnicos para la producción y distribución de información, esa noción alude –como bien lo ha expresado Muniz Sodré- a la articulación del funcionamiento de las instituciones sociales con los medios de comunicación [...] la impregnación del orden social por los dispositivos maquímicos de estetización o culturalización de la realidad” (Muniz Sodré, 1998: 9). De ahí la necesidad que esa noción plantea de reponer la centralidad de los medios en el análisis cultural, pero no ya en su carácter de transportadores de algún sentido añadido –los mensajes- o como mero espacio de interacción entre productores y receptores, sino en tanto marca, modelo, racionalidad productora y organizadora de sentido.

Sin embargo, muchas veces, en lugar de haber acrecentado nuestra comprensión de esas articulaciones, hemos seguido operando sin ver la potencialidad de esa noción para contradecir dos tendencias bastante frecuentes a la hora de pensar el papel de los medios y tecnologías de la información y la comunicación en nuestras sociedades. Por un lado, esa tendencia que sigue depositando en los medios de comunicación la causa de todos los males de la sociedad; es decir, esa tendencia que los considera causa eficiente y suficiente de los procesos ideológicos y culturales que afectan la autonomía de los individuos. Por otro lado, y como polo opuesto, aquella tendencia que los considera el motor del desarrollo, la piedra de toque para la modernización y el progreso social, el recurso indispensable para la integración de los individuos y las comunidades en los procesos económicos y culturales de un mundo globalizado.

Sin embargo, es fácil constatar que muchos de los discursos y de las prácticas inspiradas en estas tendencias antagónicas y reduccionistas, asumen sin mayores

problemas la idea de que vivimos en una sociedad mediatizada. Los que adhieren a la primera tendencia dirán que ya no hay nada que hacer excepto, tal vez, regresar utópicamente a un mundo destecnologizado, o insistir en discursos denunciastas que se complementan con proposiciones alternativistas que suelen reproducir los modelos existentes pero invirtiendo mecánicamente algunos de sus términos. Los que adhieren a la segunda tendencia tienen menos trabajo aún: la idea de una sociedad mediatizada les sirve como argumento para sostener ciertas ilusiones tecnológicas –por ejemplo la creencia de que la incorporación de equipamientos y softwares cada vez más sofisticados es la condición indispensable para mejorar los sistemas educativos-, o para sustentar algunas estrategias político-culturales que depositan en los mediadores técnicos –profesionales de la informática, la comunicación y otros campos relacionados con la gestión de la información y el conocimiento (como se ha dado en llamar ahora)- la responsabilidad de producir los cambios necesarios para una vida mejor, entre ellos la gobernabilidad de nuestras sociedades.

Ante ello, creo necesario insistir en que la simple enunciación de que el creciente desarrollo tecnológico y la incesante producción simbólica de carácter mediático constituyen hoy una verdadera matriz cultural, no basta para contradecir ambas tendencias. Porque es en el fondo esa condición matricial la que se ha confundido asimilándola a la idea de una regulación que actuaría por sí misma como un artefacto capaz de provocar efectos –¡nuevamente efectos!-, sin atender al modo en que ella se actualiza en diversas esferas y momentos de la vida social en esa articulación compleja de tecnologías y medios con prácticas e instituciones que, a su vez, son fruto de lógicas y racionalidades específicas y con desigual permeabilidad a la modelación técnica.

Reflexionemos en torno a uno de los elementos claves de esa matriz: la centralidad de los medios masivos de comunicación en la configuración de lo real. ¿Qué se quiere decir con eso? ¿Que ellos son los principales medios para conocer lo que sucede? ¿Que son los espacios más influyentes en la generación de ideas colectivas? ¿Que son los que organizan a partir de sus estrategias discursivas nuestros modos de pensarnos, reconocernos y vincularnos con los otros? ¿O todo eso pero, además, que ellos desplazan y deslegitiman otros espacios que intervienen en la generación y difusión de ideas e información? ¿O también tendríamos que añadir a todo ello que son instituciones sin las cuales no es pensable ningún tipo de acción colectiva

que pueda aspirar a reforzar o confrontar los procesos hegemónicos en términos político-culturales?

Sin dudas, nuestras respuestas a todas esas interrogaciones serían afirmativas. Pero carecen de espesor y relevancia si no las anclamos en territorios definidos. Y no me refiero, como suele suceder, a anclarlas comparativamente en espacios con mayor o menor proliferación de medios, con poblaciones con mayor o menor acceso a las tecnologías, que es un modo de volver a dimensionar cuantitativamente la problemática de la mediatización. Me refiero, en cambio, a relacionarlas con la configuración de lo que Boaventura de Sousa Santos denomina espacios-tiempos estructurales y que pueden concebirse como “constelaciones de relaciones sociales que aseguran, en conjunto, el sentido y el ritmo de la transformación social o su bloqueo” (de Sousa, 2006: 375).

Entre esos espacios- tiempos, el que de Sousa designa como “espacio-tiempo de la ciudadanía” está constituido, “por las relaciones sociales entre el estado y los ciudadanos y en él se genera una forma de poder, la dominación, que establece la desigualdad entre ciudadanos y Estado y entre grupos de intereses políticamente organizados” (de Sousa, 2006: 412). Este espacio-tiempo decisivo para la implantación social y política de la modernidad sufrió a partir de las últimas décadas del siglo pasado transformaciones sustantivas en las que no voy a detenerme –el repliegue del Estado frente al mercado en términos regulatorios y de articulador social y la erosión de la soberanía nacional frente a los procesos de globalización pero también ante el resurgimiento de identidades étnicas y religiosas que plantean conflictos de particularidad y diferenciación.

Pero el espacio-tiempo de la ciudadanía es más complejo en tanto comprende “como una dimensión relativamente autónoma, a la comunidad, o sea al conjunto de las relaciones sociales por medio de las cuales se crean identidades colectivas de vecindad, de región, de raza, de etnia, de religión, que vinculan los individuos a territorios físicos o simbólicos y a temporalidades compartidas pasadas, presentes o futuras” (de Sousa, 2006: 414). Unas relaciones que también generan formas de poder, diferenciaciones, desigualdades y conflictos.

El anclaje de nuestras afirmaciones acerca de la centralidad de las tecnologías y medios de comunicación en el espacio-tiempo de la ciudadanía, las despoja de cualquier determinismo porque la constelación de relaciones que constituyen ese espacio son dinámicas a pesar de las condiciones más generales de su estructuración. Y es en este punto en el cual poner la mirada en un caso particular, el de Argentina, puede resultar de

utilidad, si de verdad consideramos que hacer historia de los medios y la comunicación no es, como lo planteaba hace ya muchos años Jesús Martín Barbero, describir cronológicamente los desarrollos tecnológicos, las transformaciones en las estructuras de medios o en sus estrategias discursivas, sino plantearse el estudio de las mediaciones a través de las cuales los medios adquieren materialidad institucional y espesor cultural (Martín Barbero,1987).

Durante la década del 90 –y yo misma lo hice en varias ocasiones (Mata, 2002)- en Argentina pudimos reflexionar acerca de la creciente construcción técnica de la democracia en nuestro país y de cómo la política se impregnaba de las reglas del espectáculo; pudimos reflexionar acerca del modo en que el espacio público se ferializaba y privatizaba, contribuyendo a crecientes procesos de individualización y fragmentación social porque la matriz técnica dominante empataba con la crisis de representación que experimentó nuestra sociedad a partir del achicamiento del Estado, de la disolución de anteriores referentes partidarios y organizativos de la mano del pensamiento neoliberal y sus devastadores efectos sobre el trabajo y las mínimas condiciones de vida para grandes sectores de población. Pero fue también porque desde la misma matriz tecnológica y su materialización económica los canales y medios de comunicación se fueron concentrando cada vez en menos manos habilitados por la desregulación y las normas pro monopólicas dictadas por el poder político.

Fueron los años en que se gestaron –aun cuando no se llevaran a cabo- proyectos de municipios digitales encaminados a asegurar la gobernabilidad institucional trasmutando la política –como práctica de construcción conflictiva de poder- por la gestión. Fueron los años en que la democracia se asimilaba a consenso y el consenso a unanimidad; la misma que se acrecentaba mediante agendas informativas únicas, regimentadas desde el mercado.

A fines de la década, el colega argentino Sergio Caletti planteaba que a su entender, las transformaciones del espacio público de nuestras sociedades no era producto de la televisión aunque ese medio cooperase eficazmente en ella. “Más bien –decía-, me inclino a pensar que el espacio público se ferializa cada vez que amplios sectores de la sociedad, en este caso de una sociedad cuasi continental o planetaria, supone que ningún horizonte es demasiado verosímil, que ninguna discusión sobre lo común, que ninguna participación personal habrá de cambiar significativamente el estado de las cosas [...] Y finalizaba diciendo que antes que atribuir linealmente esas

transformaciones a los medios y a las tecnologías, “convendría concebirlas como un problema de los propios procesos democráticos, como un problema político de la representación de la sociedad civil”<sup>1</sup>

Analistas sociales y políticos argentinos coinciden al afirmar que los acontecimientos que se produjeron en el país en diciembre de 2001 y que motivaron la renuncia del entonces presidente no sólo fueron la respuesta a una profunda debacle económica sino que pusieron de manifiesto la crisis de las instituciones que moldean el orden democrático existente. Fueron acontecimientos donde quedó al desnudo el quiebre de lazos entre representantes y representados y en los cuales el carácter horizontal y asambleario de la acción social alcanzó dimensiones significativas. Sin entrar en un análisis detallado de aquella coyuntura, quiero indicar que más allá de la inorganicidad, del espontaneísmo y aún de lo efímero de muchas de las acciones y movilizaciones que se desarrollaron entonces, pusieron en escena voces y cuerpos que reclamaban presencia directa en las decisiones acerca del orden económico y político rediseñando un espacio público fuertemente mediatizado.

Antes de esa crisis algunos analistas políticos habían adoptado las nociones propuestas por Bernard Manin y hablaban de la democracia argentina como una “democracia de audiencia” (Manin, 1993) reconociendo en los medios masivos, especialmente en la televisión el “espacio privilegiado donde se elabora la actualidad política y se hilvana el sentido público” (Cheresky, 2006). Los acontecimientos de 2001 y las movilizaciones de diferente índole que le sucedieron incluso después de las elecciones presidenciales de 2003 a partir de las cuales el país fue recuperando ciertos cauces de institucionalidad, llevaron a esos analistas a modificar en parte esa visión. Comenzaron a plantear que la ciudadanía, ya no podía entenderse como simple “audiencia” ya que a través de sus manifestaciones había comenzado a cumplir una función de “intervención reguladora”, es decir, había comenzado a plantear en el espacio público una renovación constante de la legitimidad de los lazos representativos (Annunziata, Mauro y Slipak, 2006: 148) y a formular crecientes demandas vinculadas a derechos no satisfechos. Alguien diría, en el mismo sentido, que los medios estaban menos solos en la escena común.

Mientras tanto, diferentes investigaciones que realizamos durante aquellos años nos permitieron constatar una suerte de paradoja: mientras en el país se multiplicaban las luchas por derechos y se ensayaban acciones colectivas y formas de organización que buscaban nuevos modos de representación y participación en la definición del orden

social, el derecho a la comunicación –el derecho a la libre expresión y el derecho a la información- no suscitaba ni formas organizativas ni reivindicaciones específicas<sup>ii</sup>.

Lo que en términos generales comprendimos en esas sucesivas investigaciones, es que la condición de públicos, constitutiva de nuestra actual socialidad en tanto dato duro de la mediatización cuyo carácter matricial asumimos, llevaba hasta cierto punto implícita una resignación de esos derechos por la lejanía con que se experimenta el sistema mediático. La presencia cotidiana de los medios en la experiencia individual y colectiva no disimula las imposibilidades de acceder ellos más que en calidad de consumidores; no impide reconocer la complicidad del sistema de medios hegemónicos con los poderes políticos y económicos y, al mismo tiempo, conlleva una suerte de naturalización de la profesionalidad periodística como legítima condición para intervenir en el espacio público informando y opinando.

Por otro lado, pudimos constatar la fuerza de las agendas mediáticas: en su condición de ciudadanos, el público de los medios no les demandaba datos y explicaciones para fortalecer sus posibilidades de participar en debates y decisiones; las demandas de ese tipo se formulaban al Estado –tanto a los gobiernos como al sistema educativo-, revelando de ese modo la fuerza con que desde los medios se había modelado una cierta idea de la información periodística. Pero también comprendimos que existían organizaciones que, conscientes de la matriz propia de las sociedades mediatizadas, reconocían el valor de la información compartida y de la presencia en ese espacio público que, aún ferializado y tecnologizado, es “la puesta en acto de, en cada caso, un específico régimen de visibilidad, el régimen que cada modelo de organización de la vida social y política propone para sí mismo, para verse y ser visto, el régimen bajo el cual la sociedad se concibe y reconoce en términos de lo que concibe y reconoce como el espacio y los asuntos que la hacen, y que la hacen *una* (común), imbricada en un patrimonio (simbólico) general”. (Caletti, 2007:219).

Mientras íbamos produciendo esos conocimientos y como parte de la sociedad civil comenzábamos a organizarnos en torno a los derechos a la comunicación. En 2004, los esfuerzos que veníamos realizando se materializaron en la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Los “21 puntos” de la Coalición –una cifra que aludía a los 21 años de la recuperación del sistema democrático luego de la dictadura militar- representaban una plataforma de principios y propuestas para la democratización del sistema de medios audiovisuales, regidos en aquel momento por una ley de la dictadura que ningún gobierno había podido o decidido modificar, a pesar de que desde 1987,

cuando el entonces presidente Alfonsín encargara al Consejo de Consolidación de la Democracia la redacción de una Ley de Radiodifusión, casi un centenar de proyectos se habían presentado en el congreso de la nación.

La Coalición se definió como un espacio horizontal, integrado por distintos tipos de instituciones, organizaciones y personas que, a pesar de diferencias ideológicas y políticas, acordamos trabajar a partir de aquellos 21 puntos. Sindicatos, cooperativas, radios comunitarias, movimientos sociales, carreras universitarias de comunicación y organizaciones no gubernamentales, planteábamos públicamente que la comunicación era un derecho humano fundamental cuyo ejercicio requería el pluralismo informativo y cultural y el desarrollo de medios públicos al servicio de los ciudadanos. Comenzó así un trabajo lento pero sostenido tratando de instalar esa reivindicación en ámbitos sociales y políticos que permitió la consolidación y crecimiento del espacio.

Sin embargo, mientras los movimientos y organizaciones de derechos humanos comenzaban a recuperar la confianza en la acción del estado para el esclarecimiento de las causas por desaparición, muerte y encarcelamiento ilegal de personas durante la dictadura militar y el enjuiciamiento y condena de sus responsables, (anulación de leyes de obediencia debida y punto final en agosto de 2003), mientras desde el poder ejecutivo se desarrollaban iniciativas que fortalecían las que esos movimientos venían realizando para recuperar la memoria en relación a ese trágico período de la historia argentina, el derecho a la comunicación plural parecía lejos de afianzarse en tanto diversas medidas tomadas desde el Poder Ejecutivo nacional fomentaban mayores grados de concentración en el sistema de medios.

A partir de 2008, después de que el gobierno fuera asumido por la actual presidenta, la situación comenzó a cambiar. Un prolongado conflicto entre el gobierno y el sector agropecuario originado en el mes de marzo en la modificación de los impuestos que debían pagar los grandes productores de granos puso al descubierto y en escena los intereses y conflictos irreconciliables entre diferentes modelos de país. Y en esa escena los medios de comunicación concentrados revelaron no sólo un claro posicionamiento a favor de los intereses capitalistas sino que fueron, en buena medida, quienes delinearon la estrategia ofensiva contra el gobierno. En ese marco la presidenta convocó en el mes de abril a numerosos sectores, entre ellos a la Coalición por una Radiodifusión Democrática, para hacer expresa su voluntad de modificar la ley de la dictadura pero explicitando ya entonces la decisión de trabajar en pos de la democratización de la comunicación y de la ampliación de derechos en ese terreno,

decisión que comenzó, desde los medios concentrados y algunos sectores de la oposición política a calificarse como autoritaria y antidemocrática.

Más de 700 intelectuales organizados en un espacio denominado Carta Abierta se pronunciaron públicamente al respecto en el mes de mayo diciendo: “En este nuevo escenario político resulta imprescindible tomar conciencia no sólo de la preponderancia que adquiere la dimensión comunicacional y periodística en su acción diaria, sino también de la importancia de librar, en sentido plenamente político en su amplitud, una batalla cultural al respecto”. En esa declaración se señalaban las operaciones de distorsión de la realidad que producían los medios concentrados, la difusión de prejuicios y actitudes racistas, la desinformación que provocaba y, más grave aún, la gestación de un clima “destituyente” al desacreditar la legitimidad del estado para intervenir democráticamente en la articulación entre intereses sociales en conflicto<sup>iii</sup>.

No podría y no se trata acá de discutir la política nacional y las contradicciones que encierra, pero sí indicar de qué manera fue en ese espacio-tiempo de la ciudadanía donde un conjunto de la sociedad comenzó a entrever la necesidad de pensar en común y de participar activamente produciendo nuevas identidades, diferenciaciones y conflictos en torno a los derechos a la comunicación; unos derechos que adquirieron un nuevo estatuto en tanto comenzaron a ser colocados en el mismo terreno en que se desarrollaban los conflictos por la redistribución de la riqueza.

A partir de entonces, ese conjunto de iniciativas de la sociedad civil, con mayores y menores diferencias y conflictos con el aparato estatal se multiplicaron a través de debates, seminarios, foros, mesas redondas, en barrios, sindicatos, universidades, municipios y legislaturas provinciales. En marzo de 2009, el poder ejecutivo presentó públicamente una propuesta de Anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual precedida por una síntesis que indicaba el modo en que sus artículos contenían aquellos originales 21 puntos de la Coalición. La decisión del poder ejecutivo fue que esa propuesta se debatiera a lo largo y ancho del país antes de ser presentada como anteproyecto ante el congreso de la Nación. Entre marzo y agosto de ese año se realizaron foros en distintas provincias del país, recibiendo aportes que fueron incluidos en el texto definitivo y generando un significativo estado de movilización sobre el tema que fue acompañado por un silencio informativo casi total por parte de los medios concentrados. Ellos solo comenzaron a referirse al tema cuando el anteproyecto ingresó al congreso; un espacio donde nuevamente recibió modificaciones que permitieron su sanción por una significativa mayoría.

A pesar de ese democrático procedimiento, la ley recibió, por parte de esos medios el nombre de ley K y fue asociada a una ley mordaza en contra de la libertad de expresión. No importó por ejemplo, que a partir de esta nueva norma los pueblos originarios –inicialmente no contemplados en la propuesta como posibles propietarios de medios audiovisuales- hubiesen logrado su inclusión a partir de las propuestas que ellos mismos elaboraron y debatieron en foros y audiencias públicas. No importó tampoco que se asegure con la nueva ley un 30% del espacio radioeléctrico para las emisoras sin fines de lucro a quienes no se les restringe la potencia o alcance como pasa en muchos países donde lo comunitario es sinónimo de pequeño y limitado. No importó que los órganos de ejecución y control de la ley sean plurales, federales, integrados por representantes de los distintos poderes del estado y de la sociedad civil. No importó porque el espíritu antimonopólico de la ley cercena negocios y privilegios y es una apuesta –que habrá que construir en la práctica- de nueva escena democrática.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por el congreso y promulgada por el poder ejecutivo estuvo suspendida durante varios meses a raíz de denuncias de inconstitucionalidad que la Corte Suprema desestimó recientemente. Antes de que la Corte se expidiera esa situación fue respondida con una fuerte movilización social, política y cultural en la que un nuevo actor se sumó a los sectores que intervinieron durante todos los años que reseñé. Ese nuevo actor es el público devenido ciudadano, es decir, interviniendo en el espacio público como sujeto de derecho a la comunicación y que encuentra un espacio de articulación en algunos medios masivos públicos y privados y en redes sociales virtuales.

El face-book de 6-7-8-, un programa de “periodismo sobre los medios” que se emite desde hace algún tiempo por Canal 7, medio del estado que en virtud de la actual ley integra los medios públicos, nuclea hoy a más de 200 mil personas. Desde él se han convocado varias movilizaciones masivas en la ciudad de Buenos Aires apoyando la ley de medios y el fenómeno se ha extendido por muchos lugares del país. Lo interesante es que muchas de esas convocatorias se materializan con unas características bien diferentes a los tradicionales actos públicos partidarios o reivindicativos: la gente se junta en las plazas “para hablar”. En los encuentros suele no haber palcos ni oradores. Cada quien lleva sus propios carteles y se improvisan intervenciones a través de volantes o de consignas. Se trata de estar juntos, de reconocerse, de poner en común. De algún modo, el espacio tiempo de la ciudadanía se articula con el espacio- tiempo de la comunidad y al tejer ese tipo de lazos comienzan a redefinirse las formas del estar  
interi

juntos porque lo que pasa en los medios se liga con las experiencias de las personas en marcos y escenarios colectivos y no en el mero consumo individual.

Retomando un género ya conocido en la televisión argentina en exitosos programas contruidos sobre fragmentos más o menos grotescos, contradictorios o fallidos de otros programas de televisión, 6-7-8 se propone como espacio de debate de la información y opinión construida en los medios concentrados en articulación con los sectores opuestos a la política gubernamental. El programa muestra las contradicciones, fisuras y mentiras de los discursos que estigmatizan la política gubernamental y a sus ejecutores. Lo hace apelando a archivos recientes y de más larga data y con la intervención directa de políticos, intelectuales y militantes sociales silenciados en otros medios e incluso descalificados con los epítetos de oficialistas por su adhesión al proyecto que lleva adelante el poder ejecutivo nacional.

Esa mirada crítica hacia los medios masivos –reservada a los especialistas en comunicación- se ha expandido y obliga a mirar el pasado inmediato y más lejano no como lugar de la nostalgia, sino en términos de memoria activa; es decir, como lectura desde el presente de un pasado que por diversas razones no se quiere o puede recordar. Mientras el modo hegemónico de operar de los medios masivos contribuye a “deshacer la historia” porque el tiempo social se fragmente en una secuencia de episodios autosuficientes y porque la velocidad con que circulan informaciones y símbolos aceleran la obsolescencia de las experiencias pasadas, instalando, como decía el chileno Norbert Lechner, una especie de presente autista (Lechner, 2004); mientras esos medios cuando más alientan una visión historicista mediante el recurso a las efemérides, lo que propone 6-7-8- y es replicado desde diferentes medios, es la vinculación de los episodios actuales con episodios que, desde el pasado, permiten entenderlos en su compleja dimensión<sup>iv</sup>.

La necesidad de recordar fue, en nuestro país, una consigna que los organismos de DDHH asumieron como modo de poder cerrar las heridas provocadas por la dictadura militar esclareciendo la verdad acerca de lo sucedido y produciendo hechos de justicia. Hoy los medios masivos de comunicación comienzan a entrar en el espacio de la memoria; es decir, comienzan a ser considerados objetos acerca de los cuales hay que activar el recuerdo colectivo porque también fueron parte de un pasado traumático de nuestro país que debemos recuperar y esclarecer para poder mirar hacia el futuro.

Lo anterior no significa que no existieran en argentina algunos estudios académicos sobre el papel de los medios en aquél proceso. Pero en el espacio público

mediatizado, donde las prácticas de memoria activa desarrolladas por organismos de derechos humanos y hoy también por el estado consiguieron ampliar la percepción y debate sobre nuestro pasado, la memoria sobre los medios de comunicación estaba ausente. Hoy, en cambio, es el público, en su condición ciudadana quien interpela a los medios desde la voluntad de construir memoria, es decir, de recordar como estrategia de esclarecimiento del presente. En ese quehacer, periodistas que muchas veces fueron acallados, representantes de organismos sindicales y de derechos humanos comienzan a aportar pruebas, a leer de otro modo verdades que parecían incuestionables por la ausencia de fuentes alternativas y a poner en discusión las prácticas cómplices de algunos medios en los procesos de concentración económica de la comunicación y en los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en el país.

Ante esa práctica, y porque no hay memoria sin conflicto, los medios monopólicos y la corporación periodística reacciona con miedo y con fuerza: comienzan a censurar *democráticamente* a políticos, periodistas y actores que asumen la tarea de recordar. Mientras tanto, los periodistas y medios que aparecen como responsables de complicidad con la dictadura denuncian sentirse amenazados y hasta alertan con la posibilidad de ser reprimidos pretendiendo comparar la situación que hoy se vive en el país con los trágicos años de gobierno militar. Revelan, en suma, que el conflicto no es sólo cultural sino profundamente político y está articulado con las transformaciones que se han producido en términos económicos y sociales en nuestro país, aún cuando sean insuficientes para lograr el bienestar y la equidad.

El recorrido compartido hasta aquí permite reafirmar que en las sociedades mediatizadas la centralidad de medios y tecnologías de comunicación es innegable pero que eso no los convierte en determinantes de lo que ocurre ni en causas eficientes o suficientes del ordenamiento social, es decir de las ideas hegemónicas sobre ese orden ni de las prácticas sociales que se desarrollan para mantenerlo o transformarlo. De ahí la necesidad de revalorizar la historicidad de los procesos en que dichos medios se insertan y de los que forman parte. En esa historización es necesario pensar con Marc Augé (1998: 21) “cuál es nuestra relación con lo real cuando las condiciones de simbolización cambian”. Y las condiciones de simbolización no son sólo tecnológicas sino económicas y políticas.

Cuando los medios hegemónicos están solos, cuando no existen discursos elaborados desde otros intereses que les enfrenten, su influencia crece y parece hasta aniquilar toda forma de pensamiento crítico. Son esos momentos en que la ciudadanía –

si la pensamos como comunidad que ejerce y demanda derechos- parece replegarse dejando solo y desnudo a un público resignado que acepta de todos modos las interpelaciones de esos medios ya que negarse a consumirlos es quedar fuera de uno de los principales tipos de intercambios que constituyen la socialidad de nuestra época.

Pero cuando desde la sociedad civil y desde el estado se produce un discurso creíble y posible respecto del orden social y del orden futuro al que se aspira, un discurso hecho de prácticas, de iniciativas, de propuestas que producen interpelaciones exitosas, los medios pierden en parte su capacidad de influencia. Porque las actuales condiciones de simbolización no han eliminado las luchas por la hegemonía pero esas luchas tienen que incorporar la impronta de la mediatización social. Eso implica incorporar la potencialidad de los medios y tecnologías para construir agendas, climas, realidades virtuales o ficciones que poco tienen que ver con la experiencia directa de muchos sectores. Pero también implica incorporar la potencialidad de medios y tecnologías para producir reconocimientos e identificaciones colectivas, comunidades de sentido que irrumpen en el espacio tiempo de la ciudadanía para cuestionar poderes y discursos establecidos.

En ese sentido, una de las tantas enseñanzas que deja el caso argentino, es que quienes sólo ven en las redes sociales de carácter virtual un peligroso artefacto que refuerza el ensimismamiento en los vínculos intersubjetivos y la abstracción o disolución de conflictos por el poder, deberían reconocer que sólo están mirando, que sólo están viendo un tipo de prácticas y de representaciones acerca de la comunicación que esas redes habilitan.

Lo que no ven, lo que no miran, es que también desde esas redes se puede producir la ocupación del espacio público y disputar el modo en que ese espacio se pretende totalizar desde algunos medios de comunicación, reencontrando el valor de la presencia directa y la palabra cara a cara, el valor de construir sin intermediaciones periodísticas un discurso común recolocando la libertad de expresión como condición fundamental de las personas y los ciudadanos.

Por eso, saber ver, saber mirar hoy los medios y tecnologías de comunicación sigue siendo hoy, para mí, en estas sociedades mediatizadas, seguir pensando que son las prácticas sociales y políticas los lugares en que medios y tecnologías encuentran su sentido de realización y los lugares desde los cuales debemos escribir su historia.

## **Bibliografía citada**

- ANNUNZIATA, R, Mauro,S y Slipak, D. (2006), “Blumberg y el vínculo representativo. Liderazgos de opinión en la democracia de audiencia” en Cheresky, Isidoro (comp), **Ciudadanía, sociedad civil y participación política**, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- AUGÉ, Marc (1998), **La guerra de los sueños. Ejercicios de etno-ficción**, Gedisa, Barcelona.
- CALETTI, Sergio (1998) "El derecho de la información en el marco de la reforma del Estado en México **Sala de Prensa**
- CALETTI, Sergio (2007) “Repensar el espacio de lo público.Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura” **Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación**, Edición N° 123, Buenos Aires
- CHERESKY, Isidoro (comp) (2006), **Ciudadanía, sociedad civil y participación política**, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, **De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad**, Ed. Uniandes, Bogotá
- LECHNER, Norbert (2004) “Los desafíos políticos del cambio cultural”, **Ciudad Política R ciencia política.mht**
- MANIN, Bernard (1993) “Metamorfosis de la representación” en Do Santos, Mario (coord) **¿Qué queda de la representación política?**, Caracas, Nueva Sociedad.
- MARTÍN BARBERO, Jesús (1987) **De los medios a las mediaciones, Comunicación, Cultura y hegemonía**, Gustavo Gilli, Barcelona.
- MATA, María Cristina (1999) “De la cultura Masiva a la cultura Mediática” en **DIALOGOS DE LA COMUNICACIÓN**, N° 56, Felafacs, Lima.
- MATA, María Cristina (2002) “La construcción técnica de la democracia” en Celi Regina Jardim Pintos e André Marengo (orgs). **Partidos no Cone Sul. Novos angulos de pesquisa**, UFRGS, Porto Alegre.
- SODRÉ, Muniz (1998) **Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos**, Gedisa, Barcelona.

<p><b>María Cristina Mata</b> é Diretora da Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea e do programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía do Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.</p>
--

## Notas:

---

<sup>i</sup> La cita corresponde a la versión estenográfica de su exposición oral en la Conferencia Internacional "El derecho de la información en el marco de la reforma del Estado en México", realizada en mayo de 1998 bajo los auspicios de la Comisión de RTC de la Cámara de Diputados, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Fundación Konrad Adenauer y la UNESCO, y se reproduce en **Sala de Prensa** con autorización del presidente de la Comisión de RTC, diputado Javier Corral Jurado.

<sup>ii</sup> Se trata de diversos estudios sobre la problemática "Públicos y ciudadanía comunicativa en la sociedad mediatizada: convergencias y tensiones" desarrollados en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba con subsidios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de dicha universidad.

<sup>iii</sup> Documento disponible en [www.cartaabierta.org.ar](http://www.cartaabierta.org.ar)

<sup>iv</sup> Por estos días avanzan las reconstrucciones acerca de los acuerdos que existieron entre dos de los más importantes diarios nacionales y la dictadura militar para constituir *Papel Prensa* la productora de papel para publicaciones periódicas; una industria monopólica que benefició a las grandes corporaciones de medios.